

## La Postura en la Oración

No sólo existen hermanos que dicen que la postura en la oración importa, y que es más correcto y espiritual hincarse al orar, sino, hay otros hermanos que fomentan la idea simplista de que orar a Dios en forma de “usted” es superior y más espiritual que al orar en forma de “tu.” Hay otros que abogan que la oración a Dios es un diálogo, y por lo tanto, siempre tiene que ser hablada y nunca en silencio. Se dice que el “fruto de labios” es la alabanza que Dios requiere de cada uno, en la confesión pública de su Hijo, la confesión continua de los mandamientos cuando estos son revelados a la iglesia (Sal. 119: 106) los cantos, la predicación, y en la oración. A más de esto, están los que creen en la cobertura artificial para la mujer en la oración y el levantar las manos para los varones. Así es que no es una sola práctica que divide el pensamiento que debería ser singular en la iglesia tocante a la manera propia en que se debe orar, sino muchas. ¿Cuál de todas será la más espiritual y la más correcta?

En este tratado, me concentraré en analizar la oración por genuflexión.

## El Mandamiento

Dios nos manda que oremos, siempre. El Hijo nos enseñó cómo orar. Condenó ciertas prácticas en la oración; la ostentación que incluye, largas oraciones, hacer alarde de religión en el sector público, mudar el aspecto físico, oraciones “fuera de tiempo,” orar por los del mundo (incrédulos), etc. La oración es asunto tan serio y valioso así como la iglesia aprecia la Cena del Señor. La verdad sobre esto es que todos los cinco actos de adoración llevan el mismo peso. El creyente que falla en uno, falla en todos. Los que dicen que la Cena es lo más importante, ¡yerran! La orden de orar por parte del Maestro es respaldada en la voz apostólica por medio del ejemplo y la directiva.

## Los Tiempos

Tal vez existan varios ejemplos o implicaciones de individuos incluyendo al Maestro orando en distintas posturas, no obstante, ningún ejemplo o implicación es válida posterior a la muerte del Hijo, Heb 9:16-17 “Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga muerte del testador. Porque el testamento con la muerte se confirma; pues no es válido entre tanto que el testador vive.” De manera que, ningún ejemplo anterior a la muerte de Jesucristo puede citarse como ley vigente a partir de la época apostólica. La iglesia primitiva era instruida en la doctrina de los apóstoles; Hechos 2:42 “Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión unos con otros, en el partimiento del pan y en las oraciones.”

Es imprescindible reconocer los tiempos, según el apóstol Pablo; “...que prediques la palabra; que instes a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina,” 2Tim. 4:2. Este texto nos amonesta a que reconozcamos la división de los tiempos bíblicos porque de otra manera, podríamos errar en imponer algo como ley para la época de la iglesia cuando no lo sea. El tiempo del ministerio del Hijo es un tiempo propio y particular. Durante ese tiempo, el Señor bien pudo salvar al ladrón de la cruz sin el bautismo porque aún todavía no estaba en vigencia lo que hoy reconocemos como el Plan de Salvación necesario para la salvación del alma. Proverbios 15:23 dice; “El hombre se alegra con la respuesta de su boca; Y

la palabra a su tiempo, ¡cuán buena es!” El creyente siempre debe mostrar fruto en la interpretación fiel de las sazones sin ningún anacronismo erróneo en su discernimiento. Esto es lo que el Espíritu señala como dar fruto con perseverancia; Lucas 8:15 “Mas la que cayó en buena tierra, éstos son los que con corazón bueno y recto retienen la palabra oída, y dan fruto con perseverancia.” Es decir, producen frutos de fe a tiempo como árboles fructíferos; Salmos 1:3 “Será como árbol plantado junto a corrientes de aguas, Que da su fruto en su tiempo, Y su hoja no cae; Y todo lo que hace, prosperará.” Contrariamente, a los que eligen la silla de los escarnecedores, el Verbo los reprendió severamente; Mateo 16:3 “Y por la mañana: Hoy habrá tempestad; porque tiene arreboles el cielo nublado. ¡Hipócritas! que sabéis distinguir el aspecto del cielo, ¡mas las señales de los tiempos no podéis!” ¿No condenamos a nuestros amigos bautistas por contender que el hombre es salvo solamente por fe citando el ejemplo del ladrón que fue salvo sin el bautismo? ¿Los condenamos porque no hacen distinción entre el Antiguo y el Nuevo Testamento!

### El Apostolado

El Maestro puso a los apóstoles como embajadores del Nuevo Testamento. ¡Estos son primeros en el orden jerárquico de la Iglesia!

- 1) Mat 18:18-20 “De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo. Otra vez os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.”
- 2) Mat 16:18-19 “Y yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos.”

Además, Pablo afirma que aun los profetas incluyen en la dirección de los santos de la época del evangelio; Ef. 2:20-22 “...edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo, en quien todo el edificio, bien coordinado, va creciendo para ser un templo santo en el Señor; en quien vosotros también sois juntamente edificados para morada de Dios en el Espíritu.” Ejemplo de esto tenemos en Hechos 15: 14-15 “Simón ha contado cómo Dios visitó por primera vez a los gentiles, para tomar de ellos pueblo para su nombre. Y con esto concuerdan las palabras de los profetas, como está escrito...” De hecho, podemos ver claramente como los apóstoles dependían de la palabra profética para “atar y desatar” leyes e imponerlas sobre los hombres.

Los hermanos que hablan de “consecuencia” en la interpretación de la palabra deberían recordar el ejemplo histórico del ladrón de la cruz antes de intentar atar ideas erróneas sobre posturas de otros tiempos sobre los hombres.

### Las posturas anteriores a la Cruz

¡No importan las posturas en la oración anterior a la Cruz de Cristo como ejemplos de cómo debemos orar bajo la época del evangelio! Si el Maestro oró postrado, parado, acostado, sentado; esos ejemplos no incumben a los hombres para toda época. Además, si Pablo y Silas oraron en la cárcel sujetos al cepo; ese relato no tiene nada que ver con la imposición de ley para toda la

Iglesia. ¡Ese relato no nulifica la postura correcta de orar a Dios! ¿Acaso podría alguno exigir que el cojo en silla de ruedas ore a Dios hincado siendo físicamente imposible para él? Y, ¿qué del mudo a quien Dios haya impedido el habla? ¿Se condenará porque no puede cantar? ¡Nadie puede negar que existen casos extraordinarios donde se hacen excepciones! Como respuesta a los que quieren obligarnos al cepto para mostrar mayor “espiritualidad” en la oración someto el siguiente ejemplo en Mateo 12:1-8 “En aquel tiempo iba Jesús por los sembrados en un día de reposo; y sus discípulos tuvieron hambre, y comenzaron a arrancar espigas y a comer. Viéndolo los fariseos, le dijeron: He aquí tus discípulos hacen lo que no es lícito hacer en el día de reposo. Pero él les dijo: ¿No habéis leído lo que hizo David, cuando él y los que con él estaban tuvieron hambre; cómo entró en la casa de Dios, y comió los panes de la proposición, que no les era lícito comer ni a él ni a los que con él estaban, sino solamente a los sacerdotes? ¿O no habéis leído en la ley, cómo en el día de reposo los sacerdotes en el templo profanan el día de reposo, y son sin culpa? Pues os digo que uno mayor que el templo está aquí. Y si supieseis qué significa: Misericordia quiero, y no sacrificio, no condenaríais a los inocentes; porque el Hijo del Hombre es Señor del día de reposo.” Así como el Maestro es Señor del Día de Reposo, sinónimo del “Culto de Adoración,” es asunto de Él aprobar casos extraordinarios que muchas veces afectan a los seres humanos bajo su servicio. De modo que, el argumento extremo de Pablo y Silas en el cepto, no cabe como ejemplo de postura para orar, sino un ejemplo de invocación a Dios en situación extrema. ¡Qué ridículo sería decir que el caso de Jonás orando en el vientre del pez sirve de ejemplo de mayor espiritualidad en la oración a Dios!

### El Incienso

En el Antiguo Testamento se quemaba un incienso muy especial como ofrenda a Dios. Jehová mismo impuso los ingredientes que componían este perfume. La oración del Nuevo Testamento es igual. No todos oramos al igual, como tampoco tenemos rezos redundantes escritos de antemano como algunas religiones tienen. La oración del Nuevo Testamento es espontánea y voluntaria, no obstante, tiene por fuerza que contener ciertos requisitos para ser aprobada, a saber; es dirigida al Padre, en nombre del Hijo, debe contener acciones de gracias y peticiones. Todo esto se compone según al arte del perfumador, o sea, según el dirigente de la oración; ¡es cosa santísima! Éxodo 30: 34-36, “Dijo además Jehová a Moisés: Toma especias aromáticas, estacte y uña aromática y gálbano aromático e incienso puro; de todo en igual peso, y harás de ello el incienso, un perfume según el arte del perfumador, bien mezclado, puro y santo. Y molerás parte de él en polvo fino, y lo pondrás delante del testimonio en el tabernáculo de reunión, donde yo me mostraré a ti. Os será cosa santísima,” (Cf. Sal. 141: 2; Apoc. 5: 8; 8: 4). De manera que, el asunto de la oración es cosa seria y digna de nuestra más cuidadosa apreciación.

### La postura ejemplar posterior a la cruz

Existen tres ejemplos “apostólicos” de la oración por genuflexión:

- 1) Hechos 9:40 “Entonces, sacando a todos, Pedro se puso de rodillas y oró; y volviéndose al cuerpo, dijo: Tabita, levántate. Y ella abrió los ojos, y al ver a Pedro, se incorporó.”
- 2) Hechos 21:5 “Cumplidos aquellos días, salimos, acompañándonos todos, con sus mujeres e hijos, hasta fuera de la ciudad; y puestos de rodillas en la playa, oramos.”

- 3) Hechos 20:36 “Cuando hubo dicho estas cosas, se puso de rodillas, y oró con todos ellos.”

A través de estos ejemplos, los apóstoles atan como ley la práctica de orar a Dios hincando la rodilla. Ahora, pregúntese, ¿por qué los maestros de la Iglesia de Cristo ignoran estos ejemplos, mientras obligan a los hombres a imitar los demás ejemplos apostólicos? Hacen burla de los católicos en esto, pero en otros casos toman prestadas de ellos, expresiones y lemas particulares al catolicismo. ¡La mayoría de los comentarios citados por los redactores de la Iglesia pertenecen al denominacionalismo! Sin embargo, los líderes del rebaño los citan como si fuesen infalibles. La iglesia siempre ha hecho alarde de su justicia ante Dios retando al sectarismo que si se puede probar que está mal en algún punto de la ley, cambiará. Pero, también espera la misma actitud del sectarismo. Si los hermanos han descuidado este ejemplo apostólico por negligencia, ceguera o arrogancia en el pasado, ¿será demasiado tarde admitir que la iglesia está mal en la manera que eleva el incienso sagrado hacia Dios?

El punto al que deseo llegar es el siguiente; solamente las directivas y los ejemplos aprobados de los apóstoles establecen el criterio maestro dignos de los santos imitar y aceptar como conversación espiritual que gobierna la ciudadanía cristiana; nada más lo hace; ¡punto! Cabe advertir, que cualquier persona que elija oscurecer esta verdad, pleitea contra su Hacedor quien puso a los apóstoles por directores y vigilantes sobre la doctrina de la gloriosa Casa de Dios. 2Juan 1:9 dice, “Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo.”

### Levantar las manos

No debería extrañarnos el hecho de que el apóstol Pablo diera mandamiento directo a los varones creyentes de levantar las manos al orar; 1 Tim. 2: 8 “Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar, levantando manos santas, sin ira ni contienda.” Levantar las manos tiene significado profundo pues, es prenda espiritual del varón que significa que ya no está en contención con Dios, es indicio de un corazón indiviso (ya no titubea en la doctrina), de que su conciencia está limpia, y de que posee una fe libre de hipocresía. Esto es lo que la verdadera doctrina de Cristo aporta al creyente; 1 Tim. 1 5, “Pues el propósito de este mandamiento es el amor nacido de corazón limpio, y de buena conciencia, y de fe no fingida...” Apenas había advertido Pablo acerca del peligro de las falsas doctrinas (v.3), luego amonesta contra prestar atención a las fábulas; después concluye que el apartamiento de las tales produce lo mencionado en el versículo 5.

El levantar las manos al orar a Dios, ¿acaso es producto humano que solamente sirve para mostrarse uno más religioso que los demás, o será ofrenda a Dios en olor fragante, ya que es ordenada por un apóstol? ¿No debería por lo tanto, el varón de Dios elevar la oración eficaz adornado con la prenda que reconoce Dios como señal de su completa subordinación a Él? El levantar las manos no es invento de Pablo, antes, se nota que lo toma prestado del Antiguo Testamento:

- 1) 1 Reyes 8:54 “Cuando acabó Salomón de hacer a Jehová toda esta oración y súplica, se levantó de estar de rodillas delante del altar de Jehová con sus manos extendidas al cielo...”
- 2) 2 Cron. 6:13 “Porque Salomón había hecho un estrado de bronce de cinco codos de largo, de cinco codos de ancho y de altura de tres codos, y lo había puesto en medio del

atrio; y se puso sobre él, se arrodilló delante de toda la congregación de Israel, y extendió sus manos al cielo, y dijo...”

- 3) Esdras 9:5 “Y a la hora del sacrificio de la tarde me levanté de mi aflicción, y habiendo rasgado mi vestido y mi manto, me postré de rodillas, y extendí mis manos a Jehová mi Dios...”
- 4) Sal. 141:2 “Suba mi oración delante de ti como el incienso, El don de mis manos como la ofrenda de la tarde.”
- 5) Sal. 143:6 “Extendí mis manos a ti, Mi alma a ti como la tierra sedienta. Selah.”
- 6) Isa. 1:15 “Cuando extendáis vuestras manos, yo esconderé de vosotros mis ojos; asimismo cuando multipliquéis la oración, yo no oiré; llenas están de sangre vuestras manos.”

A riesgo de tener que repetirme, Pablo no introdujo ninguna práctica asociada con la oración que para nosotros de los postreros días pareciera anticuada o en desuso, sino una práctica atañe a la doctrina pero que la Iglesia ha ignorado como mandamiento y parte del sistema de creencias que adornan la fe cristiana sin fingimiento ante Dios. Es algo que parece nuevo para nosotros, nuevo porque es algo fuera de la doctrina convencional que nos enseñaron los ayos de la grey. ¡Son ellos los que han quedado en desuso; ya no hay nada más que puedan enseñarnos fuera de lo que comúnmente hemos oído de ellos por siglos!

Finalmente, no es que se diga que un modo de orar sea “más espiritual” que otro. El asunto del orar no se trata de apariencias, sino de seguir lo correcto, lo que en este caso, como con el resto de la doctrina de la Iglesia consiste en seguir las órdenes y los ejemplos aprobados de los apóstoles de Jesucristo. Eso es lo que eleva la práctica al nivel de lo celestial, así como el bautismo de Juan el bautista; ¿del cielo, o de los hombres?

Ω

Israel Y. Patiño